



Campus León | División de Ciencias  
Sociales y Humanidades



**LAPP-DL**  
LABORATORIO DE ANÁLISIS DE  
POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL  
DESARROLLO LOCAL



Secretaría de  
Desarrollo Social  
y Humano



Comisión  
de Vivienda del  
Estado de Guanajuato

# Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño del Programa

## Impulso a la Reactivación Productiva de Comunidades Marginadas

Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural

## Ejercicio Fiscal 2016

**Instancia Evaluadora:**

Universidad de Guanajuato

Campus León

División de Ciencias Sociales y Humanidades

## Laboratorio de Análisis de Políticas Públicas para el Desarrollo Local

**Contenido.**

<b>RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>3</b>
NOMBRE DEL PROGRAMA: .....	3
INTRODUCCIÓN AL RESUMEN EJECUTIVO .....	3
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA .....	3
METAS Y OBJETIVOS ESTATALES Y NACIONALES A LOS QUE SE VINCULA .....	3
OBJETIVO DEL PROGRAMA.....	4
BIENES Y SERVICIOS QUE OFRECE .....	4
IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y ATENDIDA .....	4
COBERTURA Y MECANISMOS DE FOCALIZACIÓN.....	4
PRESUPUESTO APROBADO .....	5
PRINCIPALES METAS DE FIN, PROPÓSITO Y COMPONENTES.....	5
VALORACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.....	5
CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN.....	6
RECOMENDACIONES GENERALES.....	9



## *Resumen Ejecutivo*

### **Nombre del Programa:**

“Impulso a la Reactivación Productiva de Comunidades Marginadas”

### **Introducción al Resumen Ejecutivo**

La Evaluación de Diagnóstico y Diseño del **Programa “Proyecto Impulso a la Reactivación de Comunidades Marginadas”** (cuya síntesis se presenta en este documento) fue realizada por la Universidad de Guanajuato, Campus León, División de Ciencias Sociales y Humanidades. De acuerdo con los Términos de Referencia TdR (Diseñados y proporcionados por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de Gobierno del estado de Guanajuato), el objetivo general de la evaluación consiste en analizar “la estructura general del programa y, proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados”.

### **Descripción General del Programa**

**Dependencia y/o entidad coordinadora:** Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural (SDAyR)

**Año de Inicio de Operación:** 2015

**Problema o necesidad que pretende atender:** La modernización de la producción alimentaria en localidades rurales, reduciendo riesgos en la producción de alimentos y generando valor agregado.

### **Metas y Objetivos Estatales y Nacionales a los que se vincula**

Se vincula en el ámbito nacional con el Programa Nacional de Desarrollo, en el objetivo 4.2 Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento

Asimismo, se encuentra vinculado con distintos programas a Nivel Estatal, Federal, incluso a nivel internacional. En el plano Estatal, está vinculado con el Programa sectorial Desarrollo Social y Humano 2018 contribuye al cumplimiento del objetivo sectorial 1.2. Incrementar la cobertura de servicios básicos y complementarios en las

viviendas de familias vulnerables; a línea estratégica 1.2.2 Fortalecimiento de los servicios complementarios en las viviendas de familias vulnerables, preferentemente en las zonas IMPULSO.

### **Objetivo del Programa**

Contribuir al bienestar de localidades rurales mediante el otorgamiento de apoyos a personas físicas o grupos de trabajo con un propósito común, para la modernización de la producción de traspatio y parcela, reduciendo riesgos en la producción de alimentos y generando valor agregado.

### **Bienes y servicios que ofrece**

- 1) Proyectos para incrementar la producción agropecuaria;
- 2) Proyectos de agua y suelo y
- 3) Proyectos innovadores para mejorar el bienestar familiar.

### **Identificación y cuantificación de población potencial, objetivo y atendida**

La población objetivo es delimitada a los habitantes de las localidades clasificadas con grado de marginación; la población potencial la refieren a que existe en Guanajuato 62,282 Unidades de Producción Familiar de localidades rurales con nula o baja vinculación con el mercado que son consideradas marginadas, mismas que son el 54% de las UPF estatales.

Se constituye a la población objetivo a las personas físicas y grupos de trabajo con un propósito común, preferentemente de localidades rurales de alta y muy alta marginación por municipios de acuerdo con el índice de marginación 2010, que se dediquen a actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, acuícolas y/o agroindustriales, con baja o nula vinculación al mercado.

### **Cobertura y mecanismos de focalización**

Las UFP con baja productividad, sin agua para producir, con lejanía a los centros de consumo y proveeduría, ubicadas en comunidades con bajo servicio municipios y a veces servicios erráticos, se pretende llegar a atender al 5% comenzando por 18 municipios, 131 localidades marginadas con 2,620 UPF. Además, para medir la cobertura, se tomará como indicadores:

Número de municipios atendidos con: Localidades atendidas; personas apoyadas; y montos aplicados en proyectos productivos.

### **Presupuesto Aprobado**

El presupuesto aprobado es de \$ 37,000,000, aunque no se menciona en ningún documento oficial o constitutivo.

### **Principales metas de Fin, Propósito y Componentes**

La principal meta es del Propósito, con el nombre de: Porcentaje Impulso a la Reactivación productiva de Comunidades Marginadas.

La meta del Propósito es: 17.5%.

### **Valoración del diseño del programa**

#### **1. Justificación de la creación y del diseño del programa**

Cuenta con los elementos aceptables de creación y de diseño, los cuales son suficientes para enfocar el esfuerzo a la población que presenta el problema, aunque en los antecedentes y en la justificación teórica y empírica, podría ahondar y así obtener mejor respaldo, además convendría exponer justificación en programas que se hayan llevado a cabo en otras entidades.

#### **2. Contribución a la meta y estrategias nacionales**

De manera indirecta, el objetivo general del programa contribuye al cumplimiento de ciertas metas y estrategias nacionales, estatales, incluso internacionales, lo que debería provocar a seguir buscando una mejor fundamentación para seguir operando, debido a que prioriza zonas con alta y muy alta marginación.

#### **3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad**

Se identifica a las poblaciones, sin embargo, no utiliza metodología para la cuantificación; los mecanismos de elegibilidad son idóneos debido a que resaltan algunos aspectos de la población a atender.

#### 4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención

Podría apoyar o complementar al ser tomado como referencia para mejorar los mecanismos de atención, esto debido a que no mencionan los aspectos socioeconómicos de la población lo cual dificulta lo que se menciona con anterioridad debido a que no se muestra si el apoyo ha servido o no, asimismo, tener contemplado este tipo de información en el padrón, podría beneficiar para el establecimiento de plazos de revisión y actualización.

#### 5. Matriz de indicadores para Resultados (MIR)

Debe ser lo más precisa y elaborada posible, debido a que redacciones de los elementos que la componen, y que fue revisada en los documentos, carecen de una disciplina, la cual puede ser establecida por medio del seguimiento a publicaciones hechas por entidades conocedoras del tema

#### 6. Presupuesto y rendición de cuentas

Se establecieron algunas formas de llevar a cabo la erogación del presupuesto, el cual es mayor y primordialmente destinado al apoyo financiero de las personas o grupo de personas que tienen un fin común y se encuentran en zonas de marginación elevada, es importante señalar que el programa cuenta con aspectos significativos para la transparencia y rendición de cuentas, esto porque en las ROP se fomenta a la participación ciudadana, privilegiando la contraloría social.

Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales se ha hecho con base a la suma de cada una de los apartados, la calificación se propone debido a que faltan algunos aspectos que son necesarios revisarlos, algo que es muy importante revisar, es la MIR.

### Conclusiones de la Evaluación

#### ***Para la Evaluación de Diagnóstico***

Cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender.

En el árbol de problemas podemos encontrar las principales causas: Falta de agua para el hogar y riego; Vías de comunicación de mala calidad y alejadas de centros de desarrollo; Limitantes en alimentos y su uso adecuado; Tecnología tradicional con alta

demanda de mano de obra; Cacicazgos y manipulación política; Nutrición inadecuada y de baja calidad.

Entre los efectos, podemos encontrar: Migración acelerada; Nutrición inadecuada; Carencia de mano de obra; Mujeres cabeza de familia; Comunidades con gente grande y niños.

Podemos encontrar las características de la Población, así mismo la ubicación territorial de la población se encuentra definida en el mismo, estableciendo que serán las UPF dedicadas a la actividad económica primaria de localidades rurales marginadas del estado de Guanajuato, con nula o baja vinculación al mercado; y en la Propuesta de Atención.

Para la identificación de la población objetivo se ha tomado como referencia a los Censos 2010 CONAPO, por lo que auxilia en el reconocimiento de las carencias, y como el propio censo lo indica: Guanajuato: Población total, indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación y lugar que ocupa en los contextos nacional y estatal por localidad, 2010.

### ***Para la Evaluación de Diseño***

Considerando las treinta preguntas de la evaluación divididas en siete apartados se concluye que el programa Proyecto Impulso a la Reactivación Productiva de Comunidades Marginadas cuenta con los elementos aceptables de creación y de diseño, los cuales son suficientes para enfocar el esfuerzo a la población que presenta el problema, aunque en los antecedentes y en la justificación teórica y empírica, podría ahondar y así obtener mejor respaldo, y en este sentido, cumplir cabalmente con el logro del objetivo principal, definido en las ROP en el artículo 4.

De manera indirecta, el objetivo general del Programa contribuye al cumplimiento de ciertas metas y estrategias nacionales, estatales, incluso internacionales, lo que debería provocar a seguir buscando una mejor fundamentación para seguir operando, debido a que prioriza zonas con alta y muy alta marginación. Ejemplo de la vinculación es con el Programa sectorial Desarrollo Social y Humano 2018 contribuye al cumplimiento del objetivo sectorial 1.2. Incrementar la cobertura de servicios básicos y complementarios en las viviendas de familias vulnerables; a línea estratégica 1.2.2 Fortalecimiento de los servicios complementarios en las viviendas de familias vulnerables, preferentemente en las zonas IMPULSO, acción 1. De igual manera con

el Objetivo Sectorial 3.2 Impulsar la infraestructura para mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad.

El Padrón de beneficiarios puede ayudar como referencia para mejorar los mecanismos de atención, debido a que en este no se mencionan los aspectos socioeconómicos de la población, lo cual dificulta, brindar un seguimiento más adecuado del resultado del programa. Asimismo, tener plazos de revisión y actualización del padrón es necesario, ya que aunque se disponen de mecanismos para la recopilación de información y procedimientos para atender a la población, estos deben estar en constante revisión, por lo que es conveniente estandarizar los plazos, sea en las ROP, o en la propuesta de atención.

En el aspecto de la construcción de la Matriz de Marco Lógico o MIR, esta debe ser lo más precisa y elaborada posible, debido a que redacciones de los elementos que la componen, y que fue revisada en los Documentos, carecen de una disciplina, la cual puede ser establecida por medio del seguimiento a publicaciones hechas por entidades concededoras del tema, caso concreto el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social; o caso de ser necesario, contratación de personal especializado.

De acuerdo a las ROP, se establecieron algunas formas de llevar a cabo la erogación del presupuesto, el cual es mayor y primordialmente destinado al apoyo financiero de las personas o grupo de personas que tienen un fin común y se encuentran en zonas de marginación elevada, es importante señalar que el Programa cuenta con aspectos significativos para la transparencia y rendición de cuentas, esto porque, en el artículo 25 se muestra la disposición y fomenta la participación ciudadana, por lo que se privilegia la Contraloría Social; de igual manera brinda información relativa a quejas y denuncias que pudieran percibirse en la operación.

Otro factor que es importante resaltar, es el establecimiento de indicadores de resultados, los cuales están destinados a medir la cobertura, calidad e impacto, establecido en el artículo 29 de las ROP. Además, inclusión de “candados” para los servidores públicos.

A última instancia, en aspectos específicos el Programa cumple de manera adecuada, por ejemplo, identificación de población objetivo o potencial, fallando la metodología para cuantificación; sin embargo, el lado que más puede significar y llegar a debilitar



la credibilidad del Programa es la MIR con la que se cuenta, ello por el peso que puede tener en evaluaciones.

### **Recomendaciones Generales**

1. Mencionar el año al que hace referencia o hacer una estimación del año base, debido a que las situaciones en que se encuentra la población están en constante cambio
2. Precisar de mejor manera la estrategia a utilizar, debido a que no se cuenta con una cantidad exacta de la población.
3. Establecer una planeación para la revisión y actualización de información
4. Utilizar la información que ha sido generada para redactar de mejor manera cada uno de los componentes de la MIR.

